

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4395** *Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 1 de febrero de 2023, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fidel Hita Contreras.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 1 de febrero de 2023, de la Universidad de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el once de febrero de dos mil veintitrés, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fidel Hita Contreras, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Fidel Hita Contreras, con documento nacional de identidad número ***2722**».

Debe decir: «Don Fidel Hita Contreras, con documento nacional de identidad número ***7228**».

Y donde dice «Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de la interesada», debe decir, «Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado».

Jaén, 16 de febrero de 2023.–El Rector, Juan Gómez Ortega.